

SECRETARÍA EJECUTIVA

MÉXICO, D. F., 7 DE JULIO DE 2008

CIRCULAR No. 122

**DIRECTORES EJECUTIVOS, CONTRALOR GENERAL,
TITULARES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y COORDINADORES
DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

PRESENTES

Con fundamento en el artículo 32, fracción VIII, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en acatamiento del punto de acuerdo **SEGUNDO** del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones al Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal" (ACU-032-08) aprobado en sesión extraordinaria del 27 de junio de 2008, envío a ustedes adjunto, el Acuerdo de mérito y anexo del mismo, para su observancia y aplicación en el ámbito de su competencia.

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUAREZ GONZÁLEZ

C.c.p- Dr.- Isidro H. Cisneros Ramírez.-Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.

C.C. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.

Dr. Francisco Javier Bravo Ramírez.- Secretario Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento y efectos conducentes.

Archivo

OJG/YRG/gml